



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN
DE JÓVENES Y ADULTOS
AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2024**

ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS
Período del 1 de enero al 30 de junio de 2024

INTRODUCCIÓN

Por disposición contenida en los artículos 6, fracción XVII, 14, 86, fracciones VII, XI, XIII y XXXVI, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; 4, 8 y 9, fracción XXVI, del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo; y 37, segundo y último párrafo de la Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Quintana Roo, corresponde a la Auditoría Superior del Estado, realizar un análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera y entregarlo a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

El Informe de Avance de Gestión Financiera es “el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados del ejercicio”, tal y como se define en el artículo 6 fracción XVII de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo (LFRCQROO).

Los ejecutores del gasto son los responsables de remitir de manera electrónica y oportuna a la Auditoría Superior del Estado (ASEQROO), los flujos presupuestales de ingresos y egresos para la debida integración de los informes trimestrales de Avance de Gestión Financiera, reflejando la información contenida en la Ley de Ingresos, el Presupuesto de Egresos, el Estado Analítico de Ingresos y el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, información que sirve para hacer comparaciones consistentes durante el ejercicio fiscal que se informa; así como los informes de avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el ejercicio fiscal 2024.

La Auditoría Superior del Estado, en cumplimiento de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 14 de la LFRCCROO, realizó dentro de los 30 días posteriores a la fecha de su recepción, el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera presentado por **Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos**, con la finalidad de conocer el grado de cumplimiento de los objetivos, metas y satisfacción de necesidades en ellos proyectados, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

El Informe de Avance de Gestión Financiera contiene lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2024; y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el ejercicio fiscal 2024.

Por su parte, el **Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos**, dentro de los términos establecidos en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, entregó a esta entidad fiscalizadora su Informe de Avance de Gestión Financiera, el cual incluye las cifras acumuladas en el periodo del 1 de enero al 30 de junio del ejercicio fiscal 2024, en los términos previstos en la Guía para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de Gestión Financiera, y al Acuerdo que contiene los Lineamientos para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de la Gestión Financiera de las Entidades Fiscalizables del Estado de Quintana Roo.

I.- FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

a) Ingresos

El Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, en el período comprendido del 1 de enero al 30 de junio de 2024, presenta el siguiente flujo de ingresos:

INGRESOS							
RUBRO DE INGRESOS	ESTIMADO ANUAL	MODIFICADO ANUAL	TRIMESTRAL			VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO (%)
			ESTIMADO ACUMULADO	MODIFICADO ACUMULADO	RECAUDADO ACUMULADO		
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-
Cuotas y aportaciones de seguridad social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Contribuciones de mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones	71,898,694.00	89,950,998.24	36,020,959.00	47,431,262.23	42,778,928.03	(6,757,969.03)	118.76
Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones	15,617,673.00	23,596,084.79	7,467,018.00	15,332,591.30	9,824,265.12	(2,357,247.12)	131.57
Ingresos derivados de financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL INGRESOS	\$87,516,367.00	\$113,547,083.03	\$43,487,977.00	\$62,763,853.53	\$52,603,193.15	(\$9,115,216.15)	120.96

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO DE LOS INGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del ingreso recaudado al segundo trimestre por la cantidad de **\$52,603,193.15**, con el ingreso estimado del mismo período con un importe de **\$43,487,977.00**, deriva que la gestión para captar recursos al 30 de junio del ejercicio 2024, se alcanzó en un **120.96%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones**, “para el presente trimestre se refleja un mayor recaudado en comparación al estimado, derivado de las ampliaciones presupuestales autorizadas a este Instituto y se solventaron en el reporte del trimestre anterior”; **Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones**, “existe un mayor recaudado comparado con el estimado, derivado de las ampliaciones autorizadas para este instituto, y que se reportaron en el trimestre anterior, sin embargo para este trimestre También se autorizó una ampliación presupuestal por la cantidad de \$3,515,000.00 según oficio SEFIPLAN/SSPHCP/DCP/DOSP/040324-38/III/2024, de igual forma se autoriza una ampliación por la cantidad de \$5,236,400.00 según oficio SEFIPLAN/SSPHCP/DCP/DOSP/290124-10/I/2024”. **(Figura 1)**



Figura 1

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2024.

El **Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos**, ha captado ingresos en su gestión financiera al 30 de junio de 2024 la cantidad de **\$52,603,193.15**, que comparado con el ingreso estimado anual con un importe de **\$87,516,367.00**, arroja que la entidad al cierre del segundo trimestre, ha recaudado el **60.11%** del total de ingresos estimado para captar en todo el ejercicio fiscal. **(Figura 2)**

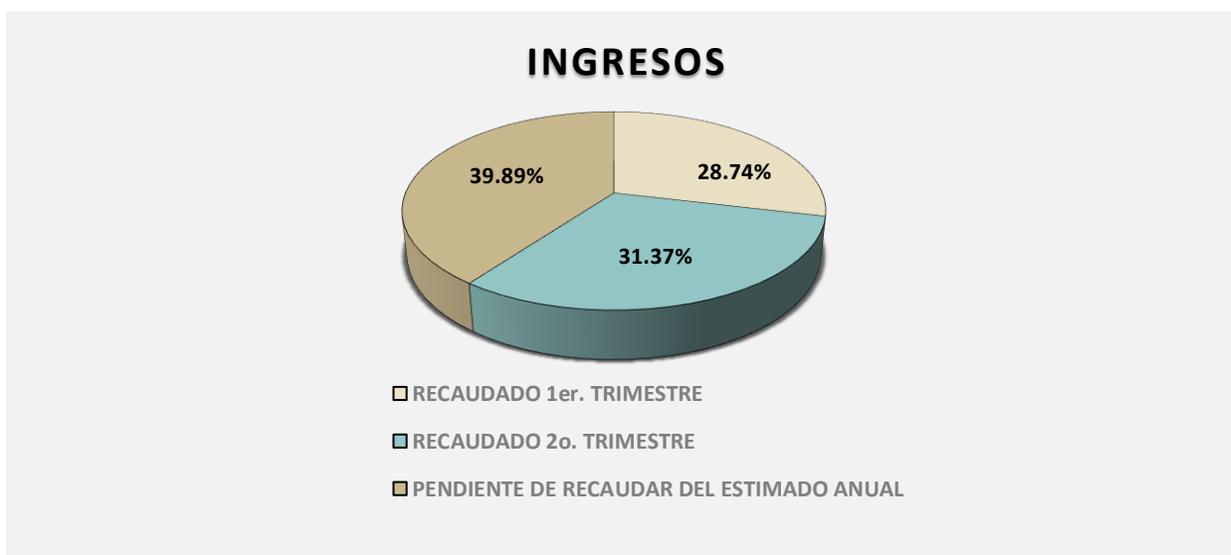


Figura 2

b) Egresos

El Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, en el período comprendido del 1 de enero al 30 de junio de 2024, presenta el siguiente flujo de egresos:

EGRESOS							
CONCEPTO	APROBADO ANUAL	MODIFICADO ANUAL	TRIMESTRAL			VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO %
			APROBADO ACUMULADO	MODIFICADO ACUMULADO	DEVENGADO ACUMULADO		
Servicios personales	\$57,184,556.00	\$57,579,148.35	\$28,664,201.00	\$28,846,771.87	\$25,571,922.14	\$3,274,849.73	88.65
Materiales y suministros	5,841,425.00	5,716,765.00	2,874,839.00	2,750,179.00	2,199,301.33	550,877.67	79.97
Servicios generales	9,266,401.00	23,043,019.87	4,581,877.00	18,347,150.66	12,679,524.84	5,667,625.82	69.11
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	15,223,985.00	27,492,563.00	7,367,060.00	12,819,752.00	8,520,770.00	4,298,982.00	66.47
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversión pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversiones financieras y otras provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones y aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Deuda pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL EGRESOS	\$87,516,367.00	\$113,831,496.22	\$43,487,977.00	\$62,763,853.53	\$48,971,518.31	\$13,792,335.22	78.03

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO DE LOS EGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del egreso devengado al segundo trimestre por la cantidad de **\$48,971,518.31**, con el egreso modificado del mismo período con un importe de **\$62,763,853.53**, se deriva que los recursos al 30 de junio del ejercicio 2024, se aplicaron en un **78.03%**. Este menor devengo se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Servicios personales**, “a pesar de existir un menor devengo, se cumplió con los pagos de obligación patronal”; **Materiales y suministros**, “a pesar de existir un menor devengo, se cumplió con los pagos de obligación a proveedores, de igual manera se cumple con el pago del programa anual de

adquisiciones o licitaciones”; y **Servicios generales**, “a pesar de existir un menor devengo, se cumplió con los pagos de obligación a proveedores, de igual manera se cumple con el pago del programa anual de adquisiciones y/o licitaciones. También se autorizó una ampliación presupuestal por la cantidad de \$3,515,000.00 según oficio SEFIPLAN/SSPHCP/DCP/DOSP/040324-38/III/2024, de igual forma se autoriza una ampliación por la cantidad de \$5,236,400.00 según oficio SEFIPLAN/SSPHCP/DCP/DOSP/290124-10/I/2024”. **(Figura 3)**

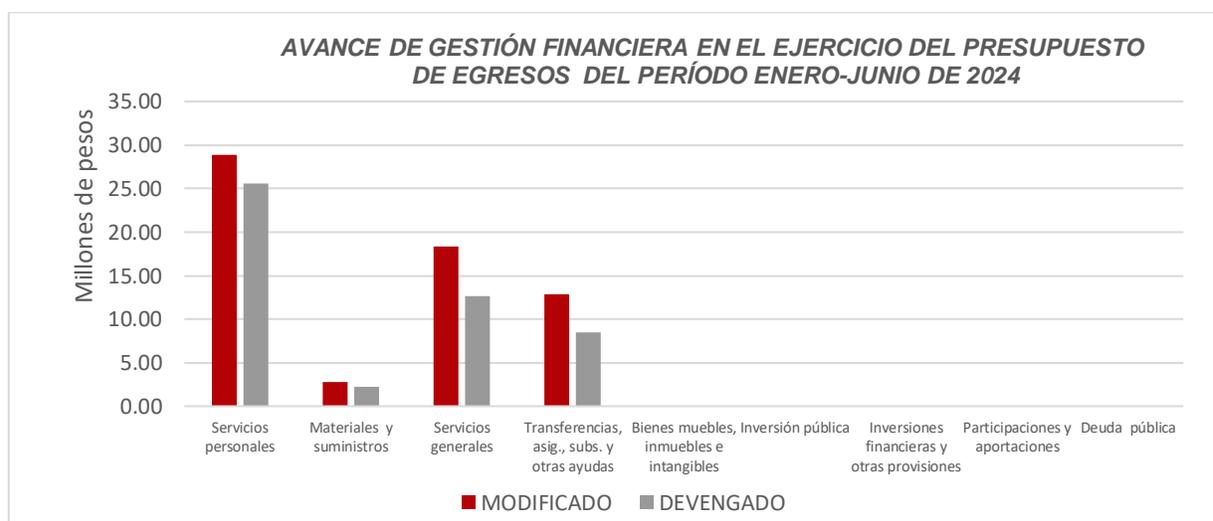


Figura 3

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2024.

El **Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos**, ha devengado egresos en su gestión financiera al 30 de junio de 2024 la cantidad de **\$48,971,518.31**, que comparado con el egreso modificado anual con un importe de **\$113,831,496.22**, arroja que la entidad al cierre del segundo trimestre, ha ejercido el **43.02%** del total autorizado para ejercer en todo el ejercicio fiscal. **(Figura 4)**

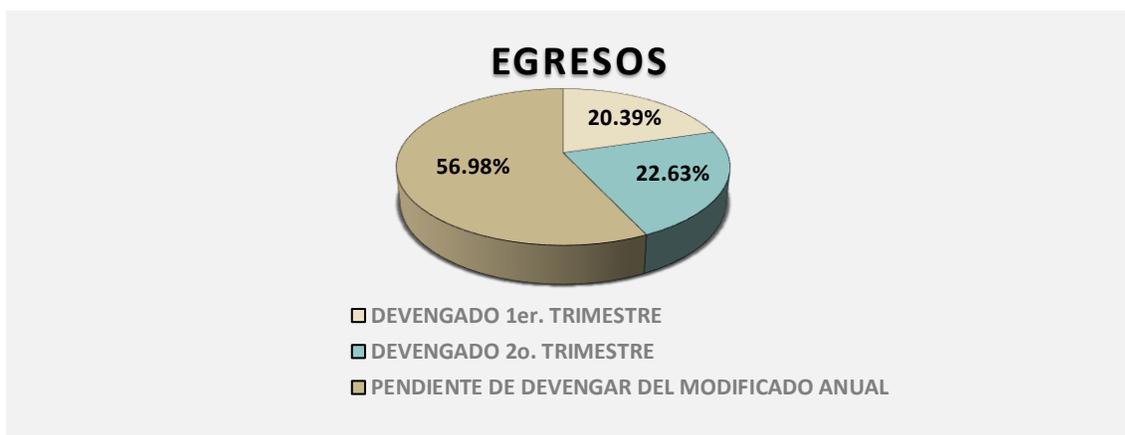


Figura 4

II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

El **Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos**, reporta como presupuesto total modificado la cantidad de **\$117,636,345.00**, recurso destinado para el desarrollo de los siguientes programas presupuestarios:

- **S003 - Rezago Educativo** el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 1 de gestión para el logro de los objetivos, asignando para tal efecto un presupuesto de \$96,583,650.00
- **M001 - Administración Responsable de los Recursos** el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 3 de gestión para el logro de los objetivos, asignando para tal efecto un presupuesto modificado de \$21,052,695.00

Cabe mencionar que el importe reportado en este apartado difiere de lo expresado en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2024.

Estos programas presupuestarios se encuentran alineados al Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027 de la siguiente manera:



El Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, en el período del 1 de enero al 30 de junio de 2024, presenta el siguiente avance del cumplimiento de los programas:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		S003 - Rezago Educativo									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANACE							
				META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
F-Contribuir a garantizar el derecho de la población en México a una educación equitativa, inclusiva, intercultural e integral, que tenga como eje principal el interés superior de las niñas, niños adolescentes, jóvenes y adultos, mediante un modelo educativo moderno e inclusivo para la vida y el trabajo.	PED0211 - Tasa de eficiencia terminal de Educación Básica.	Ascendente	Anual	98.36	No	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	98.36		
P- Personas de 15 años y más en el Estado de Quintana Roo salen del Rezago educativo.	0201O14 - Tasa de eficiencia terminal de Educación Básica.	Ascendente	Anual	2.26	No	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	2.26		
C01-Personas con Nivel Inicial (Alfabetización), primaria o secundaria concluida.	C111 - Porcentaje de personas atendidas que aprueban Nivel Inicial (Alfabetización).	Ascendente	Trimestral	60.93	Si	12.19	13.66	-	-	132.04	200.23%
						2.55	10.34	35.00	13.02		
	C112 - Porcentaje de personas atendidas que aprueban el nivel educativo de primaria.	Ascendente	Trimestral	80.00	Si	13.03	19.58	-	-	104.25%	122.02%
						7.80	18.78	31.33	22.07		
	C113 - Porcentaje de Personas atendidas que aprueban el nivel educativo de secundaria.	Ascendente	Trimestral	84.95	Si	18.54	23.20	-	-	113.31%	141.56%
						9.04	20.48	31.20	24.22		

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el segundo trimestre:

En este Programa, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **0.00%** con respecto a la meta programada anual.

Durante este período, el componente que integra este programa presupuestario, reporta avances del **132.04%**, **104.25%** y **113.31%** respecto a sus metas programadas. La entidad menciona para el primer indicador que “este indicador tiene como meta este trimestre 89 usuarios que concluyen nivel inicial, el resultado fue de 66 usuarios que concluyen nivel, se alcanza un porcentaje del 13.66% respecto de la atención lograda, esto debido a que la atención educativa en este nivel se ofrece necesariamente de manera presencial, situación que se dificultó al tener que dar de baja y reincorporar nuevas figuras educativas por cambios en las Reglas de Operación y esto dificultó tener que iniciar la atención que puede llegar hasta los 14 meses hasta su conclusión de nivel”; para el segundo indicador menciona que “este indicador tiene como meta este trimestre 479 usuarios que concluyen nivel primaria, el resultado fue de 640 usuarios que concluyen nivel, se alcanza un porcentaje del 19.58% respecto de la atención lograda, esto debido a un incremento en la demanda de servicio en el nivel primaria”; y para el tercer indicador la entidad señala que “este indicador tiene como meta este trimestre, 1,067 usuarios que concluyen nivel secundaria, el resultado fue de 934 usuarios que concluyen nivel, se alcanza un porcentaje del 23.20% respecto de la atención lograda, esto debido a que se presentó un decremento en la inscripción desde el trimestre pasado repercutiendo en el número de educandos en atención en este nivel y el número de educandos que concluyeron este nivel”.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		M001 - Administración Responsable de los Recursos									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANACE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
F-Contribuir a garantizar que las instituciones del Gobierno del Estado cuenten con los recursos humanos y materiales necesarios para cumplir con sus metas y objetivos, mediante la adquisición, suministro y administración responsable de los bienes y servicios, con transparencia, austeridad, eficacia, legalidad y optimización, y con la aplicación del modelo de gestión para resultados y presupuesto basado en resultados para fortalecer la organización y gestión, que permita la creación de valor público y social en la sociedad quintanarroense, atendiendo las directrices establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027.	PED2411 - Índice General de Avance PbR-SED Entidades.	Ascendente	Anual	80.00	No	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	80.00		
P-El Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos cuenta con una Administración eficiente de los Recursos y Servicios, por lo que se garantizan los Recursos Humanos y materiales necesarios a fin de dar cumplimiento a sus metas y objetivos.	1903O11 - Porcentaje de Avance Financiero Anual por Concepto de Servicios Personales, Materiales y suministros del Poder Ejecutivo.	Ascendente	Anual	99.70	Si	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	99.70		
C01-Recursos Materiales y Servicios administrados eficientemente.	C01 - Porcentaje de contratos formalizados derivados de los procedimientos de contratación ejecutados.	Ascendente	Semestral	100.00	Si	0.00	107.69	-	-	107.69%	107.69%
						0.00	100.00	0.00	100.00		
C02-Recursos Humanos Administrados eficazmente.	C02 - Porcentaje del nivel de cumplimiento de las actividades para contar con Recursos Humanos Administrados eficazmente.	Ascendente	Trimestral	100.00	No	100.00	100.00	-	-	100.00	100.00%
						100.00	100.00	100.00	100.00		
C03-Oportuna Asistencia administrativa y apoyo a las Unidades Responsables Sustantivas para el cumplimiento de las metas programadas, otorgada.	C03 - Porcentaje de cumplimiento programático trimestral de metas con semáforo verde de las Unidades Responsables Sustantivas Institucionales.	Ascendente	Trimestral	81.81	No	63.63	27.27	-	-	33.33%	64.44%
						81.81	81.81	81.81	81.81		

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el segundo trimestre:

En este Programa, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **0.00%** con respecto a la meta programada anual.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica

Durante este período, se reportan los siguientes avances en los componentes que integran este programa presupuestario:

- **Componente 01:** se reporta un avance del **107.69%** con respecto a la meta programada. La entidad señala que: “este indicador tiene como meta este semestre 13 contratos formalizados, el resultado fue de 14 contratos formalizados, se alcanza un porcentaje del 107.69% respecto de lo proyectado, esto debido a que se realizó un contrato de más a lo programado con concepto de capacitación, debido a la necesidad de mejorar el servicio de educación brindado por el Instituto para lograr las metas establecidas y disminuir el rezago educativo en el Estado. Este contrato se realizó a través de una ampliación presupuestal”.
- **Componente 02:** se reporta un avance del **100.00%** con respecto a la meta programada.
- **Componente 03:** se reporta un avance del **33.33%** con respecto a la meta programada. La entidad señala que: “este indicador tiene como meta este trimestre 9 indicadores de componentes y actividades que alcanzan metas satisfactorias, el resultado fue de 3 indicadores en rango verde, se alcanza un porcentaje del 27.27% respecto del número total de indicadores de componentes y actividades sustantivas, esto debido al incremento de la demanda de servicios en nivel primaria y por otro lado un decremento en la demanda en los niveles de inicial y secundaria, lo que trae en consecuencia incumplimiento o sobrecumplimiento en algunos indicadores”.

Cabe señalar, que el análisis realizado a la información programática que presentó la Entidad, se efectuó a los indicadores del nivel Fin, Propósito y Componente.

CONCLUSIONES:

La información presentada por el **Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 30 de junio de 2024. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que este Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que los análisis realizados no constituyen una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

M. EN AUD. MANUEL PALACIOS HERRERA
Auditor Superior del Estado de Quintana Roo